

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Valores

Estados Financieros

30 de setiembre de 2020

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

| | Nota | 30-Set-20 |
|---|--------------|-----------------------|
| <u>ACTIVOS</u> | | |
| Disponibilidades | 3 y 4 | 643,481,347 |
| Entidades financieras del país | | 643,481,347 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 5 | 773,951,406 |
| Al costo amortizado | | 769,497,891 |
| Productos por cobrar | | 16,143,278 |
| (Estimación por deterioro) | | (11,689,763) |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | 53,242,083 |
| Comisiones por cobrar | | 42,890,838 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | | 7,156,499 |
| Otros activos | | 36,855,884 |
| Otros activos | | 36,855,884 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 1,507,530,720 |
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>PASIVOS</u> | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | 6 | 228,656,513 |
| Provisiones | | 10,911,587 |
| Otras cuentas por pagar | | 217,744,926 |
| TOTAL DE PASIVOS | | 228,656,513 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | |
| Capital social | | 400,000,000 |
| Capital pagado | 8-a | 400,000,000 |
| Reservas | 8-c | 80,000,000 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | 690,340,279 |
| Resultado del período | | 108,533,928 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 1,278,874,207 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 1,507,530,720 |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | |
| | | 51,333,527,558 |
| Cuenta de orden por cuenta propia deudoras | | 281,670,000 |
| Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras | 14 | 51,051,857,558 |
| Fondos de inversión en administración en colones ¢ | | |
| | 14 | 7,950,733,721 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Colones Scotia | | 7,950,733,721 |
| Fondos de inversión en administración en US dólares | | |
| | 14 | 71,044,247 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado de Renta Fija Scotia | | 5,391,581 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario USA Scotia | | 5,694,660 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario Internacional Scotia | | 3,593,626 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Dólares Scotia | | 56,364,380 |

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

| | Nota | Para el trimestre terminado el 30-set-2020 | Resultados acumulados al 30-set-2020 |
|--|------|--|--|
| Ingresos financieros | | | |
| Por inversiones en instrumentos financieros | | 11,679,019 | 34,147,627 |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD | 11 | 35,854,467 | 61,998,370 |
| Total de ingresos financieros | | 47,533,486 | 96,145,997 |
| Gastos financieros | | | |
| Por otros gastos financieros | | - | 8,070 |
| Total de gastos financieros | | - | 8,070 |
| Por estimación de deterioro de activos | | (2,959,188) | 11,227,087 |
| RESULTADO FINANCIERO | | 50,492,674 | 84,910,840 |
| Otros ingresos de operación | | | |
| Por comisiones por servicios | 10 | 116,327,534 | 337,613,922 |
| Por otros ingresos operativos | | 400,402 | 1,619,652 |
| Total Otros Ingresos de Operación | | 116,727,936 | 339,233,574 |
| Otros gastos de operación | | | |
| Por comisiones por servicios | 3 | 13,036,376 | 39,114,241 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | 3 | 3,594,766 | 9,999,761 |
| Por otros gastos operativos | | 304,783 | 2,241,415 |
| Total Otros Gastos de Operación | | 16,935,925 | 51,355,417 |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | | 150,284,685 | 372,788,997 |
| Gastos administrativos | | | |
| Por gastos de personal | 12 | 36,545,299 | 120,933,462 |
| Por otros gastos de administración | 13 | 43,972,840 | 95,158,809 |
| Total Gastos Administrativos | | 80,518,139 | 216,092,271 |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA UTILIDAD | | 69,766,546 | 156,696,726 |
| Impuesto sobre la renta | 7 | (21,441,671) | (57,101,252) |
| Disminución de impuesto sobre la renta | 7 | - | 8,938,454 |
| RESULTADO DEL PERIODO | | 48,324,875 | 108,533,928 |
| RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO | | 48,324,875 | 108,533,928 |

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 30 de Setiembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

| | Capital social | Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales | Reservas | Resultados acumulados períodos anteriores | Total |
|--|-----------------------|--|-------------------|--|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 400,000,000 | 20,375,351 | 80,000,000 | 690,340,279 | 1,190,715,630 |
| Resultado del período | - | - | - | 108,533,928 | 108,533,928 |
| Otros resultados integrales del período | - | (20,375,351) | - | - | (20,375,351) |
| Resultados integrales totales del período | - | (20,375,351) | - | 108,533,928 | 88,158,577 |
| Saldos al 30 de setiembre de 2020 | 400,000,000 | - | 80,000,000 | 798,874,207 | 1,278,874,207 |

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 30 de setiembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

| | Nota | 30-set-2020 |
|--|-------------|---------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | 3, 4 | |
| Resultados del período | | 108,533,928 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | |
| Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas | | (33,597,449) |
| Ingreso por intereses | | (34,147,627) |
| Deterioro en inversiones de instrumentos financieros | | 11,689,763 |
| Impuesto sobre la renta | | 48,162,798 |
| Variación neta en los activos (aumento) o disminución | | |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | 11,426,154 |
| Otros activos | | 21,857,978 |
| Variación neta en los pasivos aumento o (disminución) | | |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | | 164,883,496 |
| Intereses recibidos | | 23,211,480 |
| Impuestos pagados | | (33,533,577) |
| Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación | | 288,486,944 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | |
| Aumento en instrumentos financieros | | (77,411,323) |
| Disminución en instrumentos financieros | | 66,039,990 |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión | | (11,371,333) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento | | |
| Obligaciones financieras por pactos de recompra | | (20,746,325) |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento | | (20,746,325) |
| Incremento neto de efectivo | | 256,369,286 |
| Efectivo al inicio del período | | 387,112,061 |
| Efectivo al final del período | | 643,481,347 |

-

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020

(1) Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida y organizada en noviembre de 1997 en la República de Costa Rica. El domicilio legal de la compañía es Avenida Las Américas, Sabana Norte, San José, República de Costa Rica.

Es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica S.A., sociedad que a su vez pertenece en un 13,325188% a Corporación Mercabán de Costa Rica, S.A., y en un 86,674782% a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá), las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

Al 30 de setiembre de 2020, la Compañía cuenta con 3 funcionarios. Su actividad principal es la administración, en nombre de terceros, de fondos, valores y otros activos, por medio de la figura de fondos de inversión autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Al 30 de setiembre de 2020, tiene inscritos y aprobados cinco fondos de inversión (véase nota 14).

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en Internet, cuya dirección es www.scotiabankcr.com

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las siguientes partidas que son medidas a valor razonable:

- Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 1-e (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

En atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación controlada. Al 30 de setiembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció entre ¢600,45 y ¢606,68 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Política contable aplicada a partir del 1 de enero de 2020

Al 30 de setiembre de 2020, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡606,68 por US\$1,00. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, la Compañía reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación, en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable, y es usado por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado. Al 30 de setiembre de 2020, la compañía no cuenta con equivalentes de efectivo.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Instrumentos financieros

Política contable aplicada a partir del 1 de enero de 2020.

La compañía clasifica los instrumentos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Un instrumento de deuda se mide a VRCORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:
 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recuperación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
 - Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCCR.

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCORI, como en valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Evaluación del modelo de negocio

La compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos estos financieros.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la compañía considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

- Inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta bajo NIC 39 generalmente serán medidas a VRCR bajo NIIF 9.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Compañía reconoce contra resultados del año un ajuste al valor del costo amortizado

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, la Compañía determina el modelo apropiado para que reflejen el valor justo. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

| | |
|----------------------------------|---------|
| Edificio | 50 años |
| Vehículos | 10 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo cómputo | 5 años |
| Mejoras a la propiedad arrendada | 10 años |

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general de la Compañía, ya que este no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el valor recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(h) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(i) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(j) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(l) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(m) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por los servicios de administración de fondos de inversión que presta la Compañía. Las comisiones se registran cuando se devengan, sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión, aplicando una tasa anual dependiendo del tipo de serie, es decir, sobre la base de acumulación.

(n) Pago por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(p) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(q) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado por la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengo. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros Beneficios

Programas Internacional de Adquisición de Accionistas para los empleados

La Compañía brinda a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Accionistas de The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y desean hacerlo, pueden contribuir hasta un 6% de su salario nominal y la Compañía contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no contribuye un gasto para la Compañía.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Programa Global de Incentivo

La Compañía otorga a su personal el beneficio a recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando la Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre de 2020, los activos sujetos a restricciones corresponden a depósitos en garantía.

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

| | <u>30-set-2020</u> |
|--------------------------------------|----------------------|
| Activos: | |
| Disponibilidades | ¢ 643,481,347 |
| Cuentas y productos por cobrar | <u>7,156,499</u> |
| Total activos | <u>¢ 650,637,846</u> |
| Transacciones: | |
| Gastos por comision por servicios | ¢ 39,105,000 |
| Otros gastos con partes relacionadas | <u>9,999,761</u> |
| Total gastos | <u>¢ 49,104,761</u> |

Al 30 de setiembre de 2020, el saldo de las disponibilidades se encuentra en cuentas corrientes con Scotiabank de Costa Rica, S.A. Adicionalmente, existen sobregiros autorizados y otorgados por la misma entidad por los montos de ¢130.000.000 y US\$250.000, equivalentes a ¢151.670.000. Estos sobregiros se registraron en las cuentas de orden por cuenta propia deudoras y se encontraban disponibles en su totalidad.

Los gastos corresponden principalmente a gastos reconocidos y pagados a Scotiabank de Costa Rica, S.A., relacionados con los contratos por servicios técnicos y asesoría en las áreas administrativa, financiera y contable, entre otras.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, según SUGEF 4-04 los grupos de interés económico vinculados con Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., son los siguientes:

- Scotiabank de Costa Rica, S.A.
- Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)
- Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
- Scotia Leasing Honduras, S.A.
- Scotia Leasing Guatemala, S.A.
- Scotia Corredora de Seguros, S.A.
- Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
- Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A.
- Portic de Sotosal, S.A.

Adicionalmente, son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

(4) Disponibilidades

Al 30 de setiembre de 2020, las disponibilidades están constituidas por saldos en bancos (compañía relacionada) (véase nota 3).

(5) Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de los instrumentos financieros, es el siguiente:

| | <u>30-set-2020</u> |
|----------------------------|----------------------|
| Al costo amortizado | ¢ 769,497,891 |
| Productos por cobrar | 16,143,278 |
| (Estimación por deterioro) | <u>(11,689,763)</u> |
| Total inversiones | <u>¢ 773,951,406</u> |

Inversiones por emisor

Las inversiones clasificadas por emisor se detallan a continuación:

| | <u>30-set-2020</u> |
|---------------------------|----------------------|
| <u>Emisores del país:</u> | |
| Gobierno de Costa Rica | ¢ <u>769,497,891</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, estos títulos valores fueron adquiridos por medio BN Puesto de Bolsa y la mayoría de los títulos se encuentran depositados en Interclear Central de Valores, S.A.

Al 30 de setiembre de 2020, no hubo instrumentos financieros en colones costarricenses, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 0,62% y 6,65% anual para los títulos en dólares estadounidenses, y entre 3,79% y 9,58% anual para los títulos en unidades de desarrollo.

Al 30 de setiembre de 2020, no hubo ganancias o pérdidas realizadas en la venta de instrumentos financieros.

(6) Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones, es el siguiente:

| | <u>30-set-2020</u> |
|--|----------------------|
| Provisiones | ¢ 10,911,587 |
| <u>Otras cuentas por pagar diversas:</u> | |
| Impuestos por pagar por cuenta de la entidad | 14,629,221 |
| Aportaciones patronales por pagar | 1,926,740 |
| Impuestos retenidos por pagar | 1,531,361 |
| Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas | 1,478,728 |
| Vacaciones acumuladas por pagar | 3,211,375 |
| Aguinaldo acumulado por pagar | 7,876,331 |
| Otras cuentas por pagar diversas | <u>187,091,170</u> |
| Subtotal otras cuentas por pagar diversas | <u>217,744,926</u> |
| | <u>¢ 228,656,513</u> |

(7) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período, se detalla como sigue:

| | <u>30-set-2020</u> |
|--------------------------------------|---------------------|
| Impuesto sobre la renta corriente | ¢ 57,101,252 |
| Disminución de impuesto sobre la | <u>8,938,454</u> |
| Total impuesto sobre la renta - neto | <u>¢ 48,162,798</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y monto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30% para el 2020), se concilia como sigue:

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| | <u>30-set-2020</u> |
| Impuesto sobre la renta "esperado" | ¢ 47,009,018 |
| Más (menos): | |
| Gastos no deducibles | <u>1,153,780</u> |
| | <u>¢ 48,162,798</u> |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar su declaración anual del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre de 2020, el impuesto sobre la renta diferido activo está relacionado con la valuación de inversiones.

El detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo es como sigue:

| | <u>Al 31 de diciembre 2019</u> | <u>Incluido en el patrimonio</u> | <u>Al 30 de setiembre de 2020</u> |
|--|--|--|---|
| Ganancias no realizadas por valoración de inversiones | ¢ 4,691,711 | (4,691,711) | - |

(8) Patrimonio

a) Capital social

Al 30 de setiembre de 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado, es de ¢400.000.000, representado por 400.000.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

b) Dividendos

Al 30 de setiembre de 2020 no se pagaron dividendos.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, se destina un 5% de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal. Esta asignación cesará cuando esa reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. Al 30 de setiembre de 2020, los estados financieros incluyen una reserva legal por ₡80.000.000.

(9) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se presenta de la siguiente forma:

| | <u>30-set-2020</u> |
|--------------------------------|--------------------|
| <u>Acciones comunes:</u> | |
| Utilidad neta atribuible a los | ₡ 108,533,928 |
| Promedio ponderado de acciones | <u>400,000,000</u> |
| | <u>₡ 0.27</u> |

(10) Comisiones por servicios

El detalle de las comisiones por servicios es el siguiente:

| | <u>Para el trimestre terminado el 30-set-2020</u> | <u>Resultados acumulados al 30-set-2020</u> |
|---|---|---|
| Ingresos comisiones por: | | |
| Comisión por administración de fondos de inversión | ₡ <u>116,327,534</u> | <u>337,613,922</u> |
| | ₡ <u>116,327,534</u> | <u>337,613,922</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Ganancias por diferencias de cambio

El detalle del diferencial cambiario se muestra como sigue:

| | | Para el trimestre terminado el 30-Set-2020 | Resultados acumulados al 30-Set-2020 |
|---|---|--|--|
| Ingreso por diferencias de cambio: | | | |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | ¢ | 3,893,304 | 3,973,747 |
| Por disponibilidades | | 24,334,320 | 51,470,468 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | | 46,763,135 | 82,318,048 |
| Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros | | 34,463 | 101,548 |
| Por cuentas y comisiones por cobrar | | 3,346,318 | 3,815,678 |
| Total Ingreso por diferencial cambiario | ¢ | <u>78,371,540</u> | <u>141,679,489</u> |
| Gasto por diferencias de cambio: | | | |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | ¢ | 10,188,267 | 12,839,201 |
| Por disponibilidades | | 12,291,768 | 23,069,547 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | | 18,350,149 | 39,936,940 |
| Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros | | 9,663 | 110,881 |
| Por cuentas y comisiones por cobrar | | 1,677,226 | 3,724,550 |
| Total gasto por diferencial cambiario | ¢ | <u>42,517,073</u> | <u>79,681,119</u> |
| Ingreso (Gasto) por diferencias de cambio, neto | ¢ | <u>35,854,467</u> | <u>61,998,370</u> |

(12) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

| | | Para el trimestre terminado el 30-set-2020 | Resultados acumulados al 30-set-2020 |
|---|---|--|--|
| Sueldos y bonificaciones de personal permanente | ¢ | 24,030,509 | 80,758,421 |
| Remuneraciones a directores y fiscales | | 1,193,275 | 2,635,885 |
| Décimotercer sueldo | | 2,140,804 | 7,033,182 |
| Vacaciones | | 959,345 | 3,183,786 |
| Cargas sociales patronales | | 5,650,882 | 18,565,721 |
| Seguros para el personal | | 146,065 | 540,064 |
| Fondo de capitalización laboral | | 1,156,383 | 3,799,096 |
| Otros gastos de personal | | 1,268,036 | 4,417,307 |
| | ¢ | <u>36,545,299</u> | <u>120,933,462</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración es el siguiente:

| | Para el trimestre terminado el 30-set-2020 | Resultados acumulados al 30-set-2020 |
|--------------------------------------|--|--|
| Gastos por servicios externos | ¢ 32,579,098 | 65,550,713 |
| Gastos de movilidad y comunicaciones | 1,069,283 | 3,859,174 |
| Gastos generales | 10,324,459 | 25,748,922 |
| Total | ¢ 43,972,840 | 95,158,809 |

(14) Fondos de inversión en administración

Al 30 de setiembre de 2020, la Compañía tiene bajo su administración cinco fondos de inversión activos que se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y los cuales están regulados por la Superintendencia General de Valores, Estos fondos son:

- Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia C.
- Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado de Renta Fija Scotia.
- Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario USA Scotia.
- Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario Internacional Scotia.
- Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia D.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, se tenían registradas en cuentas de orden las siguientes partidas pertenecientes a los fondos que se encontraban activos:

| | 30-Set-2020 | | |
|---|----------------------------|----------------------|--------------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo Neto |
| <u>En colones:</u> | | | |
| Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia C | 7,960,323,211 | 9,589,490 | 7,950,733,721 |
| ¢ | <u>7,960,323,211</u> | <u>9,589,490</u> | <u>7,950,733,721</u> |
| <u>En dólares:</u> | | | |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposicion al Mercado de Renta Fija Scotia | 5,401,826 | 10,245 | 5,391,581 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposicion al Mercado Accionario USA | 5,709,089 | 14,429 | 5,694,660 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario Internacional Scotia | 3,603,691 | 10,065 | 3,593,626 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia D | 56,405,617 | 41,237 | 56,364,380 |
| US\$ | <u>71,120,223</u> | <u>75,976</u> | <u>71,044,247</u> |
| Total colonizado | ¢ <u>43,147,216,671</u> | <u>46,092,835</u> | <u>43,101,123,837</u> |
| Total | ¢ <u>51,107,539,882.00</u> | <u>55,682,325.00</u> | <u>51,051,857,558.00</u> |

Las principales políticas de los fondos administrados se describen a continuación:

a) Políticas de inversión

En beneficio del inversionista, la política para seleccionar los valores que conforman los Fondos de Inversión lo determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa de la cartera, respetando los parámetros establecidos en el contrato. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la Superintendencia General de Valores y las bolsas de valores autorizadas.

Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Metodología de valoración de la cartera

Por disposición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan diariamente a precios de mercado.

Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología inscrita en la Superintendencia General de Valores (SUGEVAl) y el efecto correspondiente se carga o acredita a una cuenta denominada plusvalía o minusvalía no realizada por valoración de la cartera, dentro del activo neto del fondo.

Todos los valores de renta fija se deben valorar a mercado, incluyendo aquellos cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea igual o menor a ciento ochenta días, exceptuando los fondos de inversión de mercado de dinero o corto plazo, en cuyo caso el administrador deberá distribuir mediante el método de tasa efectiva los beneficios o pérdidas percibidos, desde el momento en que dejó de valorarse a precios de mercado, hasta su vencimiento.

Características de los títulos de participación

La participación del inversionista estará representada por títulos de participación, denominados Certificados de Títulos de Participación.

Las participaciones de los Fondos de Inversión se emitirán a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de ¢1 (un colón costarricense) para los Fondos en colones y US\$1 (un dólar estadounidense) para los fondos en dólares estadounidenses. No hay emisión física, sino que Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., lleva un registro electrónico de las participaciones de cada inversionista. El inversionista tiene a su disposición la documentación que sirve de respaldo a sus transacciones con el fondo.

Cada uno de los fondos se encuentra estratificado en series y estas a su vez en planes, con base en el monto invertido. Consecuentemente, cada serie y plan determina un valor diferente de participación.

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del número de participaciones en circulación de cada fondo es el siguiente:

| | <u>30-Set-2020</u> |
|---|--------------------|
| <u>En colones:</u> | |
| Fondo de Inversión Certifondo Scotia C | 5,822,018,110 |
| <u>En dólares:</u> | |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposicion al Mercado de Renta Fija Scotia | 4,836,137 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposicion al Mercado Accionario USA | 2,921,602 |
| Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario Internacional Scotia | 3,041,052 |
| Fondo de Inversión No Certifondo dólares Scotia D | 50,009,037 |

c) Fuentes para obtener liquidez

Los fondos de inversión abiertos pueden obtener créditos, préstamos de entidades financieras locales y del exterior, con el propósito de cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta un máximo del diez por ciento (10%) de sus activos, siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de falta de liquidez generalizada en el mercado, el Superintendente General de Valores podrá elevar el porcentaje hasta un máximo del treinta por ciento (30%) de los activos del Fondo.

d) Reportos tripartitos

Parte de las inversiones de los fondos pueden estar utilizadas en reportos tripartitos, por lo que según lo estipula la normativa que regula los reportos tripartitos, los títulos fueron cedidos temporalmente a la Bolsa Nacional de Valores, S.A., hasta el vencimiento de la operación.

Las operaciones de reportos tripartitos no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

e) Custodia de los valores de los fondos de inversión

Los títulos que respaldan las carteras activas de los fondos, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo se mantienen custodiados por BN Puesto de Bolsa, S.A., Scotiabank de Costa Rica S.A. y en entidades del exterior al 30 de setiembre de 2020.

f) Determinación del valor del activo neto

La Compañía lleva a cabo valoraciones diarias del valor del activo neto y de cada participación. La metodología para obtener el valor del activo neto consiste en valorar la cartera y demás activos del fondo y restarle los pasivos y los gastos acumulados a la fecha del cálculo. Una vez calculado este valor se procede a la determinación del precio de la participación del fondo, al dividir el valor citado entre el número de participaciones propiedad de los inversionistas. Este precio regirá para las suscripciones y redenciones de participaciones, que se realicen durante el día.

g) Distribución de beneficios según prospecto de inversión

Los fondos de inversión acumulan diariamente en el precio de la participación los beneficios generados por administración de la cartera de inversiones; por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas, las cuales serán canceladas de acuerdo a las políticas establecidas en el Contrato General para la Administración de Fondos.

h) Comisiones de administración

Por concepto de administración de la cartera de los fondos de inversión, Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., cobrará una comisión sobre el valor de los activos netos del fondo que será cancelada mensualmente. Al 30 de setiembre de 2020 los porcentajes de comisión de administración oscilan en 3.50% para el fondo en colones costarricenses y entre 2,50% y 3,50% para los fondos en dólares estadounidenses. Las comisiones de administración varían según las series y los planes de cada fondo de inversión, las cuales se encuentran detalladas en los respectivos prospectos.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Cuentas corrientes de fondos de inversión

Al 30 de setiembre de 2020, los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes de los Fondos de Inversión ascienden a ¢1.224.398.254 y US\$8.348.498.

(16) Administración de riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de administración de fondos:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - Riesgo de tasas de interés
 - Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- d) Riesgo operacional
- e) Riesgo de capital
- f) Riesgo de lavado de activos
- g) Riesgo legal

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía y los fondos administrados; por ejemplo, el Comité de Riesgos.

La Compañía también está sujeta a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración de la Compañía. El Comité de Riesgos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la posibilidad de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla a tiempo con los pagos, de conformidad con las condiciones y términos pactados.

La Compañía ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de reportes, donde se observa la composición de la cartera de inversiones y la clasificación de riesgo de sus emisores. Antes de invertir en un valor, se realiza un análisis sobre diferentes características del emisor y los porcentajes de concentración de la cartera de inversiones, con el objetivo de mantener una apropiada diversificación de las mismas y a su vez cumplir con lo establecido por la Superintendencia General de Valores, en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

| | <u>30-set-2020</u> |
|---------------------------------|------------------------|
| Disponibilidades | ¢ 643,481,347 |
| Inversiones en instrumentos | 773,951,406 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | <u>53,242,083</u> |
| Total | <u>¢ 1,470,674,836</u> |

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, ya que estas se mantienen en un banco relacionado.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones por calificación

El detalle de las inversiones propias de la Compañía, por calificación de riesgo asociado, se presenta a continuación:

| | <u>30-set-2020</u> |
|-----------------------------------|----------------------|
| Calificación de riesgo - BB | ¢ 769,497,891 |
| Productos por cobrar | 16,143,278 |
| (Estimación por deterioro) | <u>(11,689,763)</u> |
| Total Inversiones en instrumentos | <u>¢ 773,951,406</u> |

Para calificar las inversiones en títulos del gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica en dólares estadounidenses, se utiliza la calificación de riesgo país a nivel internacional de deuda a largo plazo emitida por Standard & Poor's. Al 30 de setiembre de 2020, la calificación es BB.

Inversiones por sector geográfico

Al 30 de setiembre de 2020, todas las inversiones se concentran en Costa Rica.

b) Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones. En el caso de la Compañía estos pasivos corresponden en su mayoría a obligaciones con proveedores de servicios.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el calce de plazos expresado en colones costarricenses es como sigue:

| | <u>A la vista</u> | <u>1-30 días</u> | <u>181-365 días</u> | <u>más de 365 días</u> | <u>Total</u> |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| <u>Activo:</u> | | | | | |
| Disponibilidades | ¢ 643,481,347 | - | - | - | 643,481,347 |
| Inversiones e intereses | - | - | 249,715,713 | 535,925,456 | 785,641,169 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | - | 53,242,083 | - | - | 53,242,083 |
| Total recuperaciones de activos | <u>643,481,347</u> | <u>53,242,083</u> | <u>249,715,713</u> | <u>535,925,456</u> | <u>1,482,364,599</u> |
| <u>Pasivo:</u> | | | | | |
| Cuentas e intereses por pagar | - | 228,656,513 | - | - | 228,656,513 |
| Total vencimiento de pasivos | - | 228,656,513 | - | - | 228,656,513 |
| Diferencia | ¢ <u>643,481,347</u> | <u>(175,414,430)</u> | <u>249,715,713</u> | <u>535,925,456</u> | <u>1,253,708,086</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía, se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos, debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo que persigue la gestión del riesgo de mercado es, administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

i. Riesgo cambiario

La Compañía está expuesta a los efectos provocados por las fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera con respecto a la moneda nacional; por este motivo diariamente se revisa el saldo de la posición neta entre activos y pasivos en moneda extranjera y se toman las decisiones correspondientes. La toma de decisiones se basa en un análisis sobre el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos del país y las necesidades propias en la administración del capital de trabajo de la Compañía.

El detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses es el siguiente:

| | | <u>30-Set-2020</u> |
|---------------------------------|------|-------------------------|
| Activos: | | |
| Disponibilidades | US\$ | 311,518 |
| Inversiones al costo amortizado | | 1,255,186 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | 66,560 |
| Otros activos | | <u>13,080</u> |
| Total activos | | <u>1,646,344</u> |
| Pasivos: | | |
| Cuentas e intereses por pagar | | <u>(288,044)</u> |
| Total pasivos | | <u>(288,044)</u> |
| Posición neta | US\$ | <u><u>1,358,300</u></u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el calce de plazos de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses, es el siguiente:

| | | <u>A la vista</u> | <u>1-30 días</u> | <u>181-365 días</u> | <u>más de 365 días</u> | <u>Total</u> |
|---------------------------------|------|-------------------|------------------|---------------------|------------------------|------------------|
| <u>Activo:</u> | | | | | | |
| Disponibilidades e inversiones | US\$ | 311,518 | - | 399,513 | 874,608 | 1,585,640 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | - | 66,560 | - | - | 66,560 |
| Otros activos | | - | 13,080 | - | - | 13,080 |
| Total recuperaciones de activos | | <u>311,518</u> | <u>79,640</u> | <u>399,513</u> | <u>874,608</u> | <u>1,665,280</u> |
| <u>Pasivo</u> | | | | | | |
| Cuentas e intereses por pagar | US\$ | - | 288,044 | - | - | 288,044 |
| Total vencimiento de pasivos | | - | 288,044 | - | - | 288,044 |
| Diferencia | US\$ | <u>311,518</u> | <u>(208,404)</u> | <u>399,513</u> | <u>874,608</u> | <u>1,377,236</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al 30 de setiembre de 2020, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Al 30 de setiembre de 2020, una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢69,72. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2020, se muestran a continuación:

| | <u>30-09-2020</u> |
|--|---------------------|
| Efecto en los resultados ante variación en el tipo de cambio: | |
| Activos | ¢ 117,423,499 |
| Pasivos | <u>(20,082,422)</u> |
| Neto | ¢ <u>97,341,077</u> |

ii. Riesgo de tasa de interés

Un detalle de la cartera de inversiones por tipo de renta es como sigue:

| | <u>30-Set-2020</u> | <u>%</u> |
|----------------------------|----------------------|----------------|
| Instrumentos de renta fija | ¢ <u>769,497,891</u> | <u>100.00%</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local, la Compañía ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 30 de setiembre de 2020 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, no hay efecto significativo en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período terminado el 30 de setiembre de 2020.

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

| | | Efecto en el valor razonable | |
|--------------------------------------|---|------------------------------|-----------------|
| | | 30/09/2020 | |
| | | Cambio positivo | Cambio negativo |
| Inversiones de renta fija y variable | ¢ | (9,123,376) | 3,007 |

d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La alta Gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal de la Compañía y
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por la Compañía están respaldadas por un programa de revisiones periódicas, supervisadas tanto por el área de soporte de campo, por el Departamento de Cumplimiento y el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio. Los resultados de áreas de la auditoría se presentan al Comité de Auditoría de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., y los resultados de cumplimiento se presentan al Comité de Cumplimiento de Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

e) Riesgo de capital

La política de la Compañía es mantener una base sólida de capital que permita establecer un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Compañía ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital establecidos por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) para la administración de fondos de inversión y no se han realizado cambios significativos en la administración del capital.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, la Compañía mantiene suficientes recursos propios disponibles, para cubrir los recursos exigibles establecidos según el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, establecido por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

f) Riesgo de lavado de activos

La Compañía está expuesta a que los productos y los servicios que comercializa puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones producto del incumplimiento de la legislación costarricense, que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Compañía.

La Compañía ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos, mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos, que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

Estas incluyen la política de prevención de lavado de activos denominada “Conozca a su Cliente”, la cual se incorpora dentro de los programas de capacitación continua a los empleados. Adicionalmente, se aplica la política de “Conozca a su Empleado”.

g) Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Compañía.

(17) Contratos

Al 30 de setiembre de 2020, la Compañía mantiene contratos vigentes con terceros y compañías relacionadas los cuales se detallan tal y como sigue:

Contrato con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. – Este contrato se establece para la calificación de riesgo de las emisiones de participaciones de todos los fondos de inversión que administra la Compañía.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Contrato con BN Valores, S.A. – Este contrato se establece para la prestación de diferentes servicios, algunos de los mismos son de carácter bursátil, de asesoría y comercialización.

Contratos con Scotiabank de Costa Rica, S.A. (compañía relacionada) – Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. suscribió los siguientes contratos con Scotiabank de Costa Rica, S.A.

- *Alquiler de Oficinas* – Contrato de alquiler por el espacio que ocupan sus oficinas. El plazo del contrato es de un año y podrá ser prorrogado por períodos iguales; al inicio de cada año se pactará la nueva renta mensual (véase nota 3). Al 30 de setiembre de 2020 se canceló por este concepto la suma de ¢919.765.
- *Servicios* – Dicho contrato cuenta con una cuota fija mensual, por servicios de asesoría, mantenimiento y logística (véase nota 3).
- *Servicios de custodia de valores* – Contrato por los servicios de custodia de valores según lo establece la Ley Reguladora del Mercado de Valores No. 7732.

(18) Ingresos brutos

De acuerdo con la información requerida por la Superintendencia General de Valores a continuación se detallan los ingresos brutos:

| | | Para el período terminado el 30-set-2020 | Resultados acumulados al 30-set-2020 |
|--|---|---|---|
| Por inversiones en instrumentos financieros | ¢ | 11,679,019 | 34,147,627 |
| Por ganancias por diferencias de cambio | | 78,371,540 | 141,679,489 |
| Por comisiones por servicios | | 116,327,534 | 337,613,922 |
| Por otros ingresos operativos | | 400,402 | 1,619,652 |
| Por disminución de impuesto sobre la renta del período | | - | 8,938,454 |
| | ¢ | <u>206,778,495</u> | <u>523,999,144</u> |

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Eventos subsecuentes: condiciones asociadas con pandemia COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre de 2020. El coronavirus ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas a nivel mundial, lo que ha generado una incertidumbre macroeconómica que puede afectar de manera importante nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes y proveedores. El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones, los cuales podrían ser materiales y adversos.

La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio. A la fecha de este informe los efectos continúan siendo inciertos por lo tanto no se incluye ninguna estimación de los mismos.

(20) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008) /SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “*Reglamento de Información Financiera*”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

(Continúa)

SCOTIA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.